



PACTO POLÍTICO POR LA GOBERNABILIDAD DEL DISTRITO DE EL ALTO



PERIODO 2015 - 2018



“PACTO POLITICO POR LA GOBERNABILIDAD DEL DISTRITO DE EL ALTO - PERIODO 2015-2018”

PRESENTACIÓN

El camino recorrido por los Pactos Políticos o Acuerdos de Gobernabilidad a nivel del país ha contribuido en establecer las bases para que se definan las prioridades de muchos gobiernos locales y regionales, donde la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza ha cumplido un rol importante para impulsar estos procesos.

Es por ello, que juntamente con otras instituciones y organizaciones comprometidas por la promoción de una ciudadanía activa y teniendo en cuenta el escenario político-electoral de este año se ha consensuado en este Pacto Político, propuestas construidas a partir de un proceso de información, diálogo y concertación con la sociedad civil del distrito, las mismas que están articuladas con el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de El Alto 2010 – 2021, instrumento de planificación y gestión distrital.

Se espera que, al año 2021, El Alto se reconozca como un lugar seguro, ordenado y con un ambiente saludable, en el que su población cuente con todos sus servicios, pero también con una cultura cívica de valores, solidaridad social y de respeto a su patrimonio histórico. Asimismo, en el escenario esperado, que la ciudadanía tenga una participación activa conjuntamente con su gobierno local, las instituciones públicas y privadas, convirtiendo al Distrito en una organización capaz de mejorar en forma permanente la calidad de vida de su población.

Por tal razón, la suscripción del **PACTO POLITICO POR LA GOBERNABILIDAD 2015-2018**, que a continuación proponemos, constituye un hito importante que permitirá el fortalecimiento de la relación entre la sociedad civil y el Estado.

En tal sentido, proponemos que los partidos, movimientos y alianzas políticas que participan en el proceso electoral distrital 2014, se comprometan a implementar esta propuesta.

Este Pacto Político se constituye en un instrumento de gestión y una base para la planificación, está alineado al Acuerdo Nacional, al Plan de Desarrollo Concertado distrital y a los documentos nacionales que rigen el desarrollo del Distrito, y prioriza los principales problemas que urge resolver en El Alto. El próximo alcalde distrital tiene claros los compromisos que debe cumplir para contribuir de manera eficaz al desarrollo distrital.

Es por eso que Uds. Se comprometen a firmar este pacto de acuerdo a las propuestas desarrolladas como prioritarias sin que ello signifique dejar de lado su Plan de Gobierno.



VISIÓN DE DESARROLLO DEL DISTRITO

Al 2021 el distrito de El Ato, es un distrito ordenado, articulado y competitivo con justicia social, que desarrolla una plataforma productiva y competitiva basada en la extracción de hidrocarburos y gas, la pesquería de exportación, el turismo y el aprovechamiento social y ambientalmente responsable de la diversidad de sus recursos naturales; de donde la gestión gubernamental la inversión privada en formas empresariales diversas y una población que valora su identidad e institucionalidad, concertan e implementan la gestión estratégica del desarrollo distrital garantizando condiciones de desarrollo humano sostenible y mejor calidad de vida.¹

“El Alto pueblo productor de petróleo, tierra noble y generosa, de hermosas playas, especialmente Cabo Blanco y sobre todo la belleza y el encanto de su gente; constituyen un motivo para estar orgulloso de ser hijo del distrito de El Alto; sus costumbres son la expresión viva de nuestra identidad; contamos con servicios que han elevado la calidad de vida de las personas, las instituciones se han fortalecido y la participación y los procesos de concertación son la forma de gestionar el desarrollo.”

El Alto está cambiando y seguirá cambiando de acuerdo a las autoridades elegidas para el 2015. El Alto, tiene los recursos y las condiciones institucionales para llevar a cabo la transformación sostenible de largo plazo que permitirá que los recursos se den en la medida y el tiempo y que tengan la transparencia en el manejo por parte de nuestros gobernantes de turno.

Nuestro Distrito, pueblo productor de petróleo, aporta al heraldo nacional y que hoy en día con la presencia de los agentes participantes en los Presupuestos Participativos que con voz y voto priorizan los proyectos que El Alto necesitan. Esperamos que los nuevos y electos autoridades para el periodo 2015-2018, prioricen la inversión en los temas concernientes a la primera infancia, niños y adolescentes.

Conforme a la voluntad expresada por las partes firmantes de este Pacto Político por la Gobernabilidad, quien resulte ganador de las elecciones distritales 2014 y la Mesa de Concertación de Lucha contra la pobreza se comprometen a que en un plazo no mayor de 100 días contados a partir de la fecha de asumir el cargo se realizarán reuniones de trabajo necesarias para establecer las metas centrales que permita medir los avances durante el periodo 2015-2018.

Anteponiendo el interés superior del desarrollo y la gobernabilidad distrital y consciente de los compromisos adquiridos al suscribir el presente Pacto Político por la Gobernabilidad, firmamos el presente documento en el distrito de El Alto, provincia de Talara, a doce días del mes de septiembre del año 2014.

¹ Visión según Plan de Desarrollo concertado Distrito de El Alto 2012-2021



PROPUESTAS PARA EL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD EN EL DISTRITO DE EL ALTO

La agenda social con la que nos comprometemos busca garantizar los derechos de la población considerando sus diferentes ciclos de vida y condiciones de existencia e implementa un enfoque de equidad orientado a la reducción de brechas e inequidades en nuestro distrito, así como a la protección de los ciudadanos más vulnerables: infancia, adolescencia, juventud y adulto mayor.

Las políticas a las que nos comprometemos impulsar están en el marco de las políticas del Acuerdo Nacional y el Plan nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, que expresan un proceso de participación y concertación social de mediano y largo plazo.

Teniendo en cuenta las competencias y funciones de los gobiernos locales hemos tomado como prioridades las siguientes propuestas de políticas por Dimensión:

DIMENSIÓN SOCIAL

<p>Política 1.- Priorizar la atención a la primera infancia en el distrito garantizando la vida y la salud de la madre y el desarrollo integral de los niños y niñas de 0 a 5 años.</p>	<p>Propuestas</p> <ol style="list-style-type: none">1. Elaborar y aprobar el Plan Local de Acción por la Infancia y Adolescencia, en concordancia al PNAIA, asignándole el presupuesto y los instrumentos de gestión correspondientes para su implementación.2. Priorizar la implementación de Municipios Saludables con ampliación de cobertura y calidad de servicios de agua y alcantarillado3. Promover el desarrollo infantil temprano en las familias y en los servicios de salud, educación y cuidado diurno con revisión y análisis del estado de salud y nutrición de las niñas y niños menores de tres años.
--	---



DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

<p>Política 2.- Promover la Participación Ciudadana en gobierno Local para afianzar la gestión pública democrática, participativa incluyendo la participación de los NNA.</p>	<p>Propuestas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar un Presupuesto Participativo para NNA de manera diferenciada al de los adultos, asegurando que el porcentaje mínimo de asignación sea del 5% del total de este presupuesto, garantizando que las unidades formuladoras brinden la asistencia técnica para que viabilicen las ideas de proyectos formuladas por las organizaciones de niñas, niños y adolescentes. 2. Implementar programas específicos de carácter lúdico, deportivo, cultural y artístico que permitan mejorar la convivencia y fortalecimiento de capacidades creativas de las niñas, niños y adolescentes, garantizando su plena participación, organización y opinión.
--	---

DIMENSIÓN TERRITORIAL – AMBIENTAL

<p>Política 3.- Mejorar la gestión ambiental de nuestro distrito coordinando con los distintos niveles de gobierno y Sociedad Civil</p>	<p>Propuestas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar el sistema local de gestión ambiental (que deberá incluir sistema de información, monitoreo y evaluación de la situación y de políticas locales ambientales). 2. Promover ciudadanía ambiental y buenas prácticas ambientales, a través de un programa de educación ambiental. 3. Implementación de un sistema distrital de información y alerta temprana para los principales riesgos del territorio que incluye mapa de riesgos y planes de contingencia de la provincia o distrito
<p>Política 4.- Implementar medidas integrales y coordinadas para la Gestión del Riesgo de Desastres que protejan a la población y los recursos naturales del territorio distrital.</p>	<p>Propuesta</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar recursos para que pobladores del El Alto y Cabo Blanco accedan a recursos para reparar daños generados por emergencias catastróficas contra la propiedad y los activos productivos.



MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA

POBREZA-DISTRITO DE EL ALTO

DIMENSIÓN ECONÓMICA

<p>Política 5.- Mejorar las condiciones de empleabilidad de los diversos segmentos de la población en concertación con otros sectores estatales y privados.</p>	<p>Propuesta</p> <ol style="list-style-type: none">1. Impulsar e implementar alianzas estratégicas con el sector público y el privado para la elaboración y apoyo al plan de desarrollo económico local
--	--



MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA

POBREZA-DISTRITO DE EL ALTO

• Reedy Bancayán Palomino

• Maritza Doris Moscol Sepúlveda
MOV: UNION GESTION Y ACCION

• Daniel Felipe Rumiche Villar
MOV. OBROS + OBROS

• Juan Francisco Chávez Rondoy

• Oscar Serna Fernández
ACCIÓN PARA EL PROGRESO

• Eudelio Antoliano Muñoz López
MOVIMIENTO REGIONAL "AGROSI"

• Jimmy Orlando Montalván Campaña

• Sigifredo Juan Zárate Vite
MOV. POLITICO INDEPENDIENTE
"EL ALTO SUANZA"

• Leydi Indira Guerrero Rumiche
FUERZA POPULAR.

• Gilverto Clavijo Olaya

• Sr. Ángel Mena Gutiérrez
Region Para Todos
Basi-El Alto.

Martín Moscol
038519455

Daniel Rumiche Villar
DNI. 03852150

Juan Francisco Chávez Rondoy
03850091

Eudelio Antoliano Muñoz López
16503167

Jimmy Orlando Montalván Campaña

Sigifredo Juan Zárate Vite
03853460

Sr. Ángel Mena Gutiérrez
DNI 03852630